



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 9	

TRD: 100-02

## ACTA No.130 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:05 horas, del treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejala DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 128 del 29 de julio del 2020 y acta No. 129 del 30 de julio de 2020.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 128 del 29 de julio del 2020 y acta No. 129 del 30 de julio de 2020. Leídas y puestas en consideración son aprobadas.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.  
Comunicación No. 01 de IMCY asunto: modificación fecha muestras artísticas de talentos IMCY 2020, los días 4, 5 y 6 de agosto de 2020.  
Comunicación No. 02 de IMCY, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, información sobre la estatua de Fray Peña.  
Varios, no hay inscritos.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 9	

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz:** señora presidenta para recordarle a los Concejales de la comisión de presupuesto y a los Concejales que quieran participar que tenemos comisión después de terminada la sesión de los 3 proyectos de acuerdo para primer debate.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** conversando por interno con el Concejal Giovanni Escobar me recordaba de algo muy importante que va a pasar o que presuntamente va a pasar Dios mediante termine todo bien porque venimos dando esta noticia desde hace muchos años con el tema de la desmovilización de vehículos de tracción animal, está planificada para el mes de Agosto acá en el municipio de Yumbo en donde la doctora Ingrid me contaba que se van a entregar 18 camionetas, que se va a publicitar el proceso de adopción de los caballitos con toda la metodología que pueda garantizar que caigan en buenas manos y que no sigan trabajos forzosos y esta solicitud yo la realicé conforme a una denuncia de una carretilla que estaba recorriendo el barrio Bolívar ahora en temporada de pandemia, es importante para el municipio que está cumpliendo la ley y que aparte de eso que nos colocamos acorde a toda la tendencia de protección del medio ambiente, de la fauna silvestre y doméstica,

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** La verdad es que ese proceso de las carretillas viene desde hace muchos años atrás, eso se inició creo que desde la época de Ferney por el mandato de la ley y las personas que se quedaron porque no aceptaron en esa época creo que si no me equivoco y me corrige el alcalde Murgueitio hoy Concejal fue el que les entregó fue el que hizo efectivo la entrega de vehículos a muchas personas que tenían la movilidad a través de la tracción animal, y los que se quedaron sino me equivocó fue porque no acataron, no quisieron acceder y a mí no me da pena decirlo el que más jalonó esto se llama Adolfo Guevara Sánchez, él como Concejal era el que mantenía y Concejal Murgueitio como alcalde le dio cumplimiento a la ley y hoy pues ya se termina aunque en la ley en ninguna parte decía que había que entregarles vehículos, aquí fueron vehículos y a Dios gracias pues se da por terminada lo que se inició hace muchos años y hoy en la administración de Jhon Jairo se va a culminar.

Otra cosa que iba a decir y yo le he dicho al alcalde, le he dicho al secretario de gobierno, yo vivo en la comuna cuatro, la plaza de mercado está abierta y unas 4 o 6 carretas han acomodado allí en la 9ª y nos impiden la movilidad, pero lo más triste es una cosa yo conté que día 20 funcionarios ahí cuidando una verraca cinta, impidiendo la movilidad en vez de entrar esa gente que está ahí en esas carretas si la plaza de mercado está abierta que la entren, pero es inadmisibles que se genere esa congestión en ese sector simple y llanamente porque no tienen el coraje de decirle, inclusive esa gente no paga impuestos, los que están ahí son personas que viven ocupando el espacio público por fuera de la plaza de mercado, pero ahora muy rico les dieron una calle para ellos y la plaza de mercado vacía, yo creo con todo el respeto desde aquí yo le solicito a la administración que por Dios eso también es invasión, si a mí me nombraron coordinador para la invasiones pues estoy pronunciando esta situación porque no pueden continuar, yo he sido de los que he defendido toda la vida que la plaza de mercado no se debe de ir de ahí, pero también soy consciente que la plaza de mercado no genera los ingresos de recaudo para justificar el gasto que hace la entidad municipio de Yumbo, lo sabe el ex alcalde Murgueitio y hoy Concejal lo sabemos todos, para que tengan una idea si el municipio invierte \$350 millones de pesos no recauda 70, 80 millones de pesos al año, eso es detrimento patrimonial y eso ha venido históricamente así, inclusive es el municipio el que paga los servicios públicos, donde se ha visto eso, que le pague los servicios públicos, ellos no son usuarios los que están dentro de la plaza de mercado, son arrendatarios y hay gente dentro de la plaza de mercado que se dan el lujo de subarrendar los puestos como si fueran los dueños, entonces yo sí creo que llegó la hora en que se comience a clarificar la situación de la plaza de mercado hacia el futuro porque si se va a construir una plaza de mercado nueva no puede venir con los vicios que trae esta hasta ahora y hay que hacer respetar por ejemplo el espacio público en el entorno de la plaza de mercado para que así no haya disculpa de la gente de salirse porque son ellos mismos los que se salen a la calle a vender en los andenes, si hay una plaza de mercado bien coordinada, bien administrada como se supone va a quedar en el futuro la plaza de mercado no volveremos a ver vendedores ambulantes en su entorno, porque va a ser una plaza de mercado competitiva con el Belalcazar porque es que la culpa no la tiene el Belalcazar, la culpa la tiene la misma gente del interior del interior de la plaza de mercado que no han aprendido a ser competitivos, allí hay gente muy buena, gente que he conocido toda la vida defendiendo la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 9

TRD: 100-02

plaza de mercado y por esa razón yo he insistido toda mi vida como dije anteriormente que la plaza de mercado no se debe ir de ahí, como también he dicho que en la modernización de la plaza de mercado hay que enseñarle a la gente hacer verdaderamente emprendedores, que entiendan que tienen que volverse competitivos porque si se va a construir una plaza de mercado moderna no podemos como dije anteriormente con los mismos vicios que trae esta.

Ya referente al Covid, ya las sesiones van a terminar y yo creo que es bueno volver a hacerle un llamado, he visto dos intervenciones del Concejal Murgueitio donde ha hecho claridad ha invitado a la gente, ha hablado cosas en pro de la comunidad que se tienen que seguir recalcando, yo no soy médico yo no tengo los conocimientos que él tiene y los temas que él ha tratado pero que todo mundo ha entendido y seguir recalcando en eso, en Bogotá ya tienen carros de refrigeración, congeladores para meter cadáveres, creo que vieron en las noticias esta mañana en caracol hay problemas en todo el país porque ya no se están muriendo ni 5 ni 10 están muriendo 300, 350 personas diariamente en todo el país; por esa razón desde aquí como Concejal lo único que me queda es pedirle a la comunidad que se cuide porque lo más valioso que el ser humano tiene es la salud, yo invito a todos a que a si se enoje la gente a mí se me ha enojado la gente en la calle yo también me enoja y les digo si usted no se quiere cuidar no se cuide pero por amor de Dios piense en su familia, piense en su papá, piense en su mamá, piense en sus hijos, usted no sabe si se puede contaminar si se puede contagiar y llega a su casa y contamina a los demás y sin darse cuenta va generando un problema de familia, tenemos que volvernos cansones decirle a la gente y pedirle por ejemplo a las personas que hoy en día tiene la administración para que le llamen la atención a la gente en la calle, que no se limiten a andar y a hablar por teléfono sino que estén pendientes de la persona que no tiene el tapabocas, que conserven la distancia, así la gente se les enoje pero al final van a entender, pero no podemos seguir viendo a los que están en esa tarea pegados de un celular en 4, 6, 8 amontonados no, tenemos que todos tratar de colaborar con la administración y los que están trabajando justificar el sueldo, todos absolutamente todos volvernos uno solo en contra del Covid.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez:** del tema de la galería yo en muchos años pasados he dicho a los alcaldes que por favor esa galería se la entreguen directamente a los usuarios, puesto que es imposible o es inadmisibles como dice el Concejal Villa que el municipio tenga que pagarle los servicios públicos a los que supuestamente dicen que son los dueños de esos puestos, la galería la Alameda por ejemplo tiene uno de los mejores restaurantes de Cali, es una de las más limpias de Colombia; quien la administra los mismos usuarios tiene su gerente, tiene su administrador, tiene las personas que verdaderamente le hacen el aseo, incluso ellos mismos pagan fiscal y usted va allá y eso es una organización impecable para todo, deberíamos de hacer lo mismo ahora que se va a hacer el malecón de la galería deberíamos, entreguémosla a los usuarios y que sean los usuarios que le den el manejo a ella y que ellos mismos paguen sus servicios públicos, pero eso no es posible que tienen un puesto y ese se lo alquila al fulanito y el fulanito se lo alquila a otro fulanito, no eso no es así, la verdad deberíamos hablar ese tema con el señor alcalde yo lo he hablado con él y no está ajeno a ello para que verdaderamente si nosotros tenemos una galería impecable y que vendan buenos productos a la comunidad entregársela a ellos mismos.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** quería aprovechar el sentido de llamado de alerta y de responsabilidad que hace el Concejal Carlos Arturo Villa que ha insistido mucho en la necesidad que tenemos de cuidarnos en esta pandemia y quiero ser un poco crudo en ello, en un comienzo la gente no veía como tan real este tema porque no veía que había personas cercanas a ellos afectándose, ahora lo estamos viviendo nosotros acá y estamos viendo amigos, estamos viendo familiares, estamos viendo contagiados directos que nos están afectando, entonces ahora si creemos que es realidad y aun así pese a esta realidad muchas personas no han tomado en serio todas las recomendaciones de distanciamiento social y demás, yo si pienso que hay que insistirle a la comunidad y que en ese esfuerzo que puede hacer el Concejo municipal de publicitar, de comunicar e insistir a la gente que se cuide lo haga, porque lo necesitamos no queremos tener más muertos, mire la cantidad de muertos que ya llevamos en el municipio de Yumbo, en el país la cantidad de contagiados, ya hoy tenemos más contagiados que España, Quiero decirles que es parte de mi intervención que tengo mucha fe a que podamos nosotros evitar que hayan tantos muertos y quiero decirlo apoyándome no solamente en la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02

confianza que ustedes me escucharon el día de la sesión especial cuando hablaba sobre el producto ivermectina, como una alternativa o la posibilidad de su uso seguro, sino también apoyándome cada vez más en que pasa el tiempo en diferentes actores muy serios conocedores de la salud, alguien que es conocido aquí en el entorno como el maestro Rodrigo Guerrero que es un doctor en salud pública y el hace un corto escrito en el periódico el País donde habla de la ivermectina y el sentido común, fue la palabra que el utilizó, que es el sentido común que si existe un medicamento que es seguro de usar que lleva más de 3.700 millones de dosis utilizadas en el mundo y hasta ahora la gente habla es que puede tener efectos secundarios y demás y yo le puedo decir no solamente ello, sino lo que hemos vivido en este tiempo, en este tiempo yo me ofrecí en ese mismo sentido común y en esa obligación del juramento hipocrático que tengo como servidor de la salud, como médico y en honor también y respeto al conocimiento de mis docentes, me he ofrecido a recomendar la ivermectina y formularla a quien la necesite y lo sigo haciendo, pero lo que quiero decir es que en esa corta experiencia que llevo ya tratando pacientes covid positivos, inclusive compañeros médicos, que no creían en el medicamento, se los he recomendado, lo han tomado y han visto como en su efecto que no tenemos las pruebas pero estoy contándoles los casos clínicos, tienen los síntomas o a las horas o en menos de 24 horas empiezan a disminuir los síntomas y como pacientes que estaban muy complejos que los tomé o me los recomiendan tarde, de todos esos pacientes que he podido intervenir, solamente una paciente estaba ya ese mismo día que pude intervenir ya estaba camino al hospital y terminó en cuidados intensivos, con la buena noticia que va avanzando positivamente, es decir y estoy hablando de pacientes de avanzada edad, con todos los factores de riesgo en contra, que quiero decir con esto a ustedes honorables Concejales y demás, no en un tema personalista sino que aquí está en juego la vida, estamos en una pandemia, tenemos muchos muertos y no queremos que sigan así y si hay un medicamento que se pueda usar de manera segura apenas inicien los síntomas porque es digamos potencialmente su efecto sería en la fase 1 y en la fase 2A pues como no usarlo en sentido común como lo cita el maestro, en ese sentido voy hacer de nuevo, yo voy hacer un programa especial pero ya contando un poco más los casos, porque cada vez ya son más personas que empezarán a decir mira lo tomé, todos conocimos aquí en esta corporación el caso triste y lamentable de la muerte de la señora esposa del compañero y ahora encargado de la gestión de desastre o de la unidad de gestión del riesgo del departamento Jesús Copete y en la conversación que pude tener con él me dice yo estaba fregado, Copete que tiene toda una cantidad de condiciones clínicas que podrían lo hacen un factor de riesgo altísimo y me dice gracias a Dios tome ivermectina me cuenta a él, yo no lo llamaba a eso lo llamaba a manifestar mi solidaridad y me contó la experiencia, entonces así hay muchas experiencias más, que no se ha aprobado no hay ningún laboratorio que le ha dado su visto bueno para que lo puedan validar las grandes multinacionales, pero hay muchos casos clínicos que nos han demostrado que funciona y hasta ahora ningún reporte que ustedes hayan visto, lo que estoy diciendo es oficial que hayan dicho tal paciente tuvo intoxicación o tuvo tal efecto o tuvo complicaciones por haber tomado ivermectina, no hay, más 3.700 millones de dosis y de personas que han sido tratadas con ivermectina, a para otras cosas sí, pero igual lo conocemos y en ese sentido claro, no quiere decir que entonces ahora yo me expongo, no, la gente que se quiere exponer se va a exponer con o sin medicamento porque ya es un tema de cultura y de responsabilidad, pero cuando uno ve y ve casos donde dice un amigo o una amiga mi mamá terminó en la unidad de cuidados intensivos está muy mal se está ahogando, en esos momentos angustiosos o tener que ver que fallecen cuando hubiese podido potencialmente haber tomado un medicamento previamente y evitar ese caso pues Dios santo como no hacerlo y como no recomendarlo, y es lo que quiero que me entiendan todos ustedes en esta intervención y por eso de una u otra manera quiero seguir diciéndolo o manteniéndole la fe a esa molécula que conozco como ya se los dije muy bien por manejos en otro tipo de patologías y que lo manejo y lo consumo hace mucho tiempo por eso me atrevo a insistir en que esta va a ser una buena alternativa y lo verán en los resultados, de hecho ya se empezó a ver en los resultados de los reportes epidemiológicos como en el Valle del Cauca y Cali mientras que en las otras regiones de Colombia están aumentando las complicaciones y los fallecidos aquí ya se empieza a ver una leve disminución y considero yo que también puede ser efecto de que muchas personas cada vez más especialmente en el Valle del Cauca están utilizando esta alternativa que no la podemos desconocer, en ese sentido seguir insistiendo a la comunidad que utilice todas

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 9

TRD: 100-02

las alternativas posibles para no enfermarse y no enfermar a nuestros seres queridos, necesitamos todos toda la disposición y todo el compromiso, no solamente las instituciones sino también cada uno en sus casas, e invitar también a la administración municipal a que hagamos un esfuerzo mayor en el tema educativo, en el tema cultural en seguir insistiendo en seguir en la comunicación permanente eso que hacían los primeros días que estábamos en cuarentena este es el momento de decir de estar en mayor restricción por la ocupación de UCI como ya conocemos, por la situación actual este sería el momento de mayor responsabilidad de restricción de la gente pero culturalmente porque no podemos seguir afectando como ya sabemos la economía, y en ese sentido va mi recomendación en esta oportunidad señora presidente, muchas gracias por la palabra.

**La presidente dice:** está muy complicado el tema en Yumbo hay aproximadamente 330 personas me parece que fue el último reporte de personas contagiadas, es el llamado a la comunidad para que protejamos de manera individual.

**Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo:** antes de comenzar quiero decirle al Concejal Murgueitio el médico que existe una cosa y quiero que usted me haga ese grande favor, usted que es estudioso de la medicina porque hablan de que la ivermectina viene la va comprar uno y la compra al 0.6% y en varias oportunidades he escuchado que no sirve sino es al 1% qué diferencia hay doctor.

**El Concejal Fernando David Murgueitio dice:** el tema es la concentración del medicamento cuando viene al 0.6% quiere decir que por cada mililitro van a haber 6 miligramos, cuando viene al 1% quiere decir que por cada mililitro tiene 10 miligramos, entonces es el porcentaje de concentración del medicamento por mililitro, en ese sentido lo único que cambia es la dosis, por eso en eso no nos podemos equivocar, y por eso yo les he dicho que con mucho gusto el que necesite orientación no importa la cantidad de personas lo voy hacer, porque de hecho es un medicamento muy seguro de usar, es un medicamento que si tiene unas restricciones pero en mujeres embarazadas, niños menores de 15 kilos, en pacientes que deben manejarse con más cuidado, pacientes que tomen medicina neurológica, en los casos especiales para eso uno requiere la orientación del médico y en la dosis también dependiendo del peso, en los niños está establecido que la dosis son 200 microgramos kilogramos dosis y en los adultos 300 microgramos kilogramos dosis, en un ejemplo en un paciente de 80 kilogramos que es adulto y la dosis es 300 microgramos entonces termina siendo 24 miligramos la dosis, entonces dependiendo de la concentración si es al 0.6% o al 1% entonces le das es la dosis que está indicada para ese adulto, bueno se dice que no se conoce la dosis que sea efectiva para evitar la replicación viral que es lo que se comprobó invitro, pero se ha comprobado que en esta dosis que le acabo de manifestar que es la dosis anti parasitaria la distribución del medicamento en todo el organismo es casi completa, porque esta es una molécula que inclusive sobrepasa la barrera de hematoencefálica que es como una malla muy especial que no deja pasar casi ningún medicamento pero este medicamento lo pasa e inclusive es utilizado para los parásitos de piel, entonces lo que quiero decir cómo actúan los parásitos de piel, pues cuando el parásito de piel está cerca de la piel y pica al organismo el medicamento está distribuido en todo el organismo lo que quiere decir esto es que a mí me dan la percepción en el sentido lógico pensando en el tema de la farmacología que el medicamento a esa dosis está distribuido en todo el cuerpo, como se lo mostré en la exposición que hice ese día, entonces digamos que esa dosis que es la que se maneja segura se está utilizando en este caso. Hay muchos protocolos ya hablando en el tema de tratamiento ya en el paciente que está hospitalizado que inclusive le dan ivermectina todos los días y ahí hay personas que han sugerido aumentar las dosis para evitar que la tormenta interlucquinas actúe que es en el momento en que ya el sistema inmune esta tan alborotado defendiendo el organismo que es que genera todas esas complicaciones de las fallas respiratorias, del trombo embolismo, todo esto que nosotros ya conocemos y que termina llevando al paciente al estado crítico o a su muerte, entonces por eso es muy importante de una u otra manera este medicamento se debe tomar es en la fase inicial, es decir cuando tengo sospechas de que tengo un paciente, mi esposa salió positiva y yo tengo posibilidad o mi padre o con quien convivo tengo contacto estrecho pues es muy posible que usted pueda también tener el contacto, allí sería prudente usarlo no es necesario usarlo todos los días en ese momento, si los síntomas no están en esa condición en los países que lo han aprobado o pacientes que ya empiezan con síntomas, que empiezan con el dolor corporal, que empiezan con la fiebre, cualquiera de los síntomas que ya han identificado para el covid, que la mayoría son expresiones virales o respuestas del

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 9

TRD: 100-02

sistema inmune frente a la infección viral, entonces ahí también se puede tomar y dependiendo de la evolución del paciente no hay necesidad de reforzar o no, yo tengo por ejemplo el caso del compañero del médico Boris Mina me manifestó empecé con síntomas tengo dolor de cuerpo, fiebre, se tomó el medicamento me comento que al otro día amaneció sin síntomas, a los 10 días le llegó la prueba covid positivo, pero ya superó los síntomas es decir él lo tomó apenas empezaron los síntomas y tuvo que tomar no más una sola dosis, estoy contando una experiencia clínica que la puedo documentar y en ese caso pasó, como por ejemplo en Yumbo me tocó ver una pareja de esposos donde la esposa ya estaba más avanzada, el esposo no tanto, en ese momento si se le dio la dosis varios días seguidos y gracias a Dios el esposo ya está bien y tiene cerca la misma edad, pero la esposa si ya estaba muy avanzada porque fue la que empezó primero y ya estaban en cascada de interleuquinas pero aun así en paso por el cuidado intensivo ha podido avanzar positivamente; lo que acabo de explicarle en términos generales Concejal Horacio Castillo es que es la dosis entre las pruebas clínicas que se han hecho ahora en la dosis que es seguro tomarlo es la dosis anti parasitaria se ha comprobado clínicamente que ha tenido o por lo menos podemos comentar no se ha comprobado comentar clínicamente los que hemos tenido la posibilidad de tratar algún paciente covid positivo que ha tenido buenos avances, no importa la concentración importa es la dosis que debe tener usted y es ahí donde se hace el cálculo que normalmente se los hace el médico.

**Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo:** Lo otro es que con todo el proceso que ha hecho nuestro alcalde de bioseguridad de que nuestro municipio no se contamine, de que nos cuidemos, los honorables Concejales todos le hemos pedido el favor al Yumbo entero, al Yumbo que queremos que nos cuidemos, pero es como algo inútil porque hay personas que hoy están llamando que tomémonos tal carretera porque está mal hechas las cosas, que hagamos un plantón en tal parte porque están mal hechas las cosas, por Dios estamos jugando con nuestra salud, estamos jugando con la salud de un pueblo entero porque donde existen más de 15, 20 personas la contaminación va a ser fuerte, los invasores a la gente que le gusta la rumba, con tanto tiempo que tenemos para bailar y hoy hay gente que cada 8 días quiere bailar y hacer esas aglomeraciones, yo si pido honorables Concejales que le demos duro a esta batalla cuidando a nuestro municipio, que dejemos de decirle a las personas que hagamos plantones en esta pandemia tan dura que hay, a eso llamo yo al pueblo y a ustedes Concejales a que difundamos esto y que cada día nos unamos más para tratar este Covid que hoy nos ha llegado y que tenemos que cuidar nuestra gente. Nuestro alcalde está dispuesto a hacer el protocolo que haya que hacer, cuanto hace que sacaron la gente de allá de Panorama y otra vez están construyendo, ya están haciendo banqueo aquí en Nuevo Horizonte, ya están haciendo banqueo en las américas y eso es gente hartísima que se aglomera porque les pagan por ir a ganarse \$200.000 pesos se contaminan y se mueren no los alcanzan ni a disfrutar.

**Tiene la palabra el Concejal William Henao:** quiero poner en conocimiento de ustedes y a través de este medio de una situación que se presentó ayer, estoy seguro que hay otros casos y es que una señora tomó el servicio en la mañana de ayer a las 7 de la mañana de una moto, quiero recordarles que los mal llamados moto trabajadores es un servicio ilegal no está regulado por la constitución y es un problema que es en toda Colombia y por supuesto Yumbo también lo tiene, tomó la moto y el señor no le dio casco y llegando a su destino en el barrio Portales de Comfandi la señora cae de la moto, se da un golpe en la parte de atrás de su cabeza y la gente acude para darle auxilio, llaman al tránsito, llaman a la policía, llaman a las ambulancias pero una ambulancia que pasaba por el sector de Cali la recoge y la lleva a la clínica en Cali Cristo Rey, la señora al mediodía fallece y ahí no hay nada que hacer en ese tema, probablemente porque no tenía el casco que no le dio el señor de la moto, pero lo que les quiero contar es que el señor de la moto se rehusaba a dar sus documentos al de la ambulancia finalmente se los pasa, le sacan copia y el señor de la moto hasta anoche que hablé con la familia de la señora no aparece, el tránsito nunca apareció, la familia buscó un guarda como a eso de las 9 de la mañana para hacer el croquis para hacer los trámites pertinentes, entonces desde aquí con las facultades que me da la constitución quiero hacer esta denuncia para que las autoridades competentes hay denuncia en la fiscalía y el tránsito se pongan a la tarea de este tema con este señor de esta moto de este accidente; a mí me parece muy grave este hecho que le puede pasar a cualquier persona y sobre todo hago un llamado a las autoridades de tránsito para que revisen en estos momentos de pandemia la legalidad que tiene sobre los parrilleros en el municipio, si es permitido en este momento, y además hacer un llamado a un tema que se

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 9

TRD: 100-02

trató hace como un mes el Concejal William Jaramillo sobre las ambulancias en nuestro municipio alguien debe regularlo, la Secretaria de Salud, las respuestas que nos dieron realmente no son claras, porque este servicio se vuelve un tema de negocio de las ambulancias porque el SOAT paga inmediatamente este servicio, yo le pido a mis compañeros que me apoyen en esto porque le puede pasar a cualquiera y esta familia hoy está sufriendo las consecuencias de una irresponsabilidad de un señor de no darle el casco a la señora.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** En relación con lo que comentaba el señor William Henao mencionar, que efectivamente ese tema de este transporte informal en motocicleta la verdad es que va siendo carrera no solo en Yumbo sino en mucha parte, nos llama la atención y uno empieza a sorprenderse porque lo que era anormal se va volviendo normal y por ejemplo yo me imagino que más de alguno ustedes ha visto aquí por la Texaco que están haciendo la obra de la carrera 12ª, ahí en esa esquina usted ve 10, 15 moto trabajadores que son un servicio informal, que es un servicio ilegal, pero en la práctica ya es como si fuera normal, entonces yo sí quiero presidente pedir el favor que desde el Concejo municipal le enviemos a la Secretaria de Tránsito del municipio una solicitud respetuosa para que evalúen esa situación que se está presentando, seguramente no solamente allí en esa parte de la entrada a la Nueva Estancia y a la Estancia sino en muchas partes en la galería, en el mismo parque Belalcázar ya hay muchos sitios que están plenamente identificados que son unos terminalitos de estas motocicletas y lamentable escuchar o darse cuenta de noticias como la que cuenta ahorita el Concejal Henao por tema de simplemente no tener o no prestarle el casco, yo sí quiero con todo respeto pedir que por mesa directiva presidente oficiemos a la Secretaria de Tránsito y Transporte para que con su equipo de agentes de tránsito y en coordinación con la policía también pues hagan seguimiento a estas situaciones y hagan control de documentos, yo creo que ese tema no se nos puede volver normal en la práctica, no nos podemos acostumbrar a ello a menos que el día de mañana se diera algún proceso yo no conozco mucho el tema de transporte pero se diera algún proceso como de formalización de especie de cooperativa, la otra vez en el centro comercial único de Yumbo, yo veía algunos allí afuerita moto trabajadores, con su chaleco como con un número, un carnet y me imagino que es como una especie de cooperativa, estas motocicletas están avaladas y están autorizadas y el día de mañana que ocurra un accidente de tránsito Dios no lo quiera o algo, pues de alguna manera solidariamente el Centro Comercial Único es solidario y responde, en otros municipios donde he tenido la oportunidad de trabajar he visto, repito desconozco la regulación de estos temas, pero es como cooperativas, asociativas donde el servicio de alguna manera se garantiza la seguridad en los documentos, en las normas de tránsito y demás y entonces se puede prestar de una manera más formal y es válido y es bien y a la hora de un accidente de tránsito tiene su SOAT, tiene su seguro, etc. sus pólizas, pero la verdad es que el servicio de transporte que hoy por hoy yo creo que hay cientos de motocicletas no decenas sino cientos en diferentes lugares del municipio como el que les acabo de mencionar ahí en la carrera 12ª en la entrada a la Nueva Estancia, la Estancia por la bomba Texaco son servicios que no tienen ningún tipo de seguridad y yo por lo menos nunca he visto agentes de tránsito haciendo alguna especie de control de ese tema, reitero el tema de solicitarle a tránsito que evalúe y defina una política pública frente a esta situación de la movilidad o el transporte informal, yo sé que es un tema histórico no es de ahorita es de toda la vida es de muchos años, pero ha crecido y ha crecido mucho más y hoy por hoy yo diría que la mayoría de las personas que conducen esas motocicletas son personas venezolanas que obviamente tienen el derecho a trabajar y demás pero deben hacerlo de una manera tratar de que sea algo más formal más controlado y allí la Secretaria de Tránsito yo creo que debe tomar cartas en el asunto y por eso el pedido respetuoso.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa:** la verdad es que uno estaría de acuerdo que por la situación que se presente económica en muchos hogares, personas que no tiene otra alternativa para ganarse el sustento de su familia lo hicieran, pero resulta y pasa que en nuestro municipio hay personas que tienen 4, 6, 8, 10, 12 motos y hasta más alquiladas y están haciendo entrega como si fueran taxi, eso es inadmisibles, eso es inaceptable porque lo único que se está generando es que se presenten casos como el que acaba de manifestar el Concejal William Henao y que aparte de eso se afecten a los que están legalmente, vuelvo y digo si una persona tiene su motico y no tiene otra alternativa vaya y venga, con lo que estoy diciendo no quiere decir que yo este apoyando

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 9	

TRD: 100-02

la ilegalidad, lo que estoy diciendo es que el moto taxismo como los quieran llamar se volvió fue un negocio para muchos, no digamos muchos, para los que tienen la capacidad de comprar 6, 7, 10 motos y entregarlas a venezolanos como dijo el Concejal ahora, de donde va a sacar pase un venezolano aquí en Yumbo por Dios, donde están los guardas de tránsito, con que documentos o licencia de conducción estos señores están manejando vehículo, no solamente vehículo de motos sino que hay casos donde venezolanos están manejando vehículos de 4 llantas, ahí es donde tiene que entrar los guardas de tránsito en vez de estar chateando por ahí en las esquinas a cumplir con su deber, referente a la irresponsabilidad que habla el Concejal William Henao yo le traigo a colación un viejo dicho que dice "que culpa tiene la estaca si salta el sapo y se estaca" la señora cometió un error al montarse en un vehículo ilegal, porque no solamente es irresponsabilidad de quien está prestando el servicio de moto taxismo al no entregarle el casco como usted dice, sino que también es irresponsabilidad de la persona que se monta, hay irresponsabilidad de parte y parte

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** Yo quisiera referirme a lo expuesto por el honorable Concejal William Henao primero lamentando profundamente el fallecimiento de la señora y un mensaje solidario a todos sus familiares, lo segundo hacer un análisis desde lo que nos toca a nosotros, lo que es lo público, pero también quiero hacer referencia en la responsabilidad que tiene la administración porque así como el Concejal William Jaramillo hablaba de la corresponsabilidad solidaria que podía tener el centro comercial Único por el caso que él explicó, en este mismo caso lo puede tener el municipio de Yumbo como por ejemplo cuando existe un hueco, cuando existen diferentes elementos que por incumplimiento de la norma o por no hacer o por omisión o no hacer cumplir la norma pues termina alguien siendo afectado, pero de una u otra manera si un abogado acucioso quisiera buscar la corresponsabilidad que tiene la administración en estos casos estaría y empezaría a buscar el hecho de que tan permisivo ha sido la administración municipal con este servicio que es ilegal, porque todos sabemos que hoy no es legal; yo personalmente considero que el transporte en moto es una buena alternativa y que debería existir regularizado que debería estar aprobado por la ley, donde las motos tuvieran seguros especiales y adicionales para poder hacer este transporte, que tuvieran su aporte solidario al estado pagando sus impuestos como lo hacen todos los que usufructúan cualquier servicio que presta este país, que tuviera una regulación como esta en el casco urbano de velocidad, motos especiales reguladas en su velocidad para que no puedan andar a más de 30 kilómetros por hora, es decir, un servicio organizado yo estoy de acuerdo, pero cuál es la realidad al día de hoy, que al día de hoy no es permitido no es legal, entonces un abogado busca la responsabilidad de la administración que tanto hace la administración municipal para evitar que este transporte informal se consolide o se fortalezca o se autorice, claro todos conocemos el efecto político de este sector que es muy poderoso en el tema electoral en el municipio de Yumbo, pero también vamos al tema de la responsabilidad y la vida que tanto tenemos que hacer nosotros para responderles especialmente el administrador o los responsables de la administración para responderle a su pueblo por su vida y proteger sus vidas y es ahí donde yo insisto el papel que tiene quien se enviste de esa responsabilidad porque mal que bien al final esta responsabilidad también lo va a golpear porque dice en alguno de esos fallos termina siendo responsable el Estado y ven que hay omisión por parte del que lo está dirigiendo le llegan con una acción de repetición como todos conocemos muy bien;

En ese sentido yo si hago un llamado de atención se ha insistido mucho en todos estos procesos de modificación y de cambiar de actividad y que el servicio en moto se pueden prestar muchísimos, si ustedes ven aquí en el país se desarrolló una empresa que ha sido muy exitosa que se llama Rappi y que presta servicios de mensajería y le hacen todos los trámites y le hacen todo lo que sea, mas no transportan irregularmente personas, no utilizan las motos como transporte y ese es un proceso de migración que debe hacer la administración y en ese sentido hay que comprometerse, pero cuando nos comprometemos solamente si los dejamos trabajar aquí le responde a las personas que como de una u otra manera es permitido y culturalmente se está permitiendo este servicio como va a responder entonces ahora la administración a esta familia o a las otras que han tenido lesiones y demás, puede ser que termine en nada porque al final no terminen consiguiendo un abogado que quiera asumir el caso o no tiene la plata para pagar el abogado como le pasa a la mayoría de las personas lo dicen dejémoslo así, pero el día que pase lo contrario potencialmente se podría identificar la responsabilidad de los que tienen

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 9	

TRD: 100-02

la obligación de tomar estas decisiones y por supuesto nosotros en el tema de control de advertirlo porque nos estamos enterando de algo y no decir nada, entonces yo si pienso señora presidente que el Concejo debe de escribirle y solicitar una especial investigación sobre este caso y los demás que se puedan haber presentado y de una u otra manera exigir el cumplimiento de la norma y exigirle al municipio de Yumbo que busque urgentemente una alternativa económica para migrar a estas personas que trabajan en moto hoy que es para el sustento de sus familias,

lo otro por ese mismo lado y lo decía ahora el Concejal Villa todos conocemos que más de la mitad de las motos que se mueven en ese servicio en el municipio de Yumbo no son de personas que no tienen más ingresos y que de ellos depende el alimento de su familia, son estrategias comerciales ya motivadas ya inclusive varias financiadas o conseguidos o soportados esas finanzas con recursos ilegales, mal habidos productos del micro tráfico y demás y han podido montar así como lo contaba él, 4, 6, 10, 15, 20 las alquilan y generan entregas y tienen todo un esquema de protección y de sectorización de Yumbo y de ustedes van en esta parte y nadie más puede llegar allí porque son intimidados y demás, es decir toda una mafia alrededor de ese servicio y no debería ser así y la autoridad no puede seguir permitiendo que esto siga creciendo y que siga pasando esto y tenemos que evitar que es nuestra responsabilidad mayores muertes y en ese sentido va mi solicitud señora presidenta que desde aquí desde el Concejo municipal pidamos una investigación especial sobre este caso para identificar propietarios de la moto, etc., conductor y demás pero también es la corresponsabilidad en las actuaciones de la autoridad de tránsito y administrativa en este caso el alcalde frente a estos hechos.

**La presidente dice:** me quedan dos inquietudes frente al tema que expusiera el Concejal William Henao el accidente de la señora que era transportada en servicio de moto y falleció, la del Concejal William Jaramillo que le pregunte a la secretaria de tránsito si puede reglamentar este servicio con especie de cooperativas algo así le entendí esa es una postura.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** un primer punto para Tránsito es como consultarle si es posible regularizar el tema, establecer estrategias como de cooperativas asociadas cosas así para darle una formalidad a este servicio que es informal ese es un punto, pero el otro punto que es el principal por lo que yo me motivé a intervenir es que realicen operativos de control a esos sitios donde se han vuelto como terminalitos de transporte de estas motocicletas y específicamente mencionaba la entrada a la Nueva Estancia por la Texaco que se ha vuelto allí un punto de mucha confluencia de estas motocicletas, operativos de seguimiento y control y dos que evalúen la posibilidad de hacer algo para atender y ayudar a solucionar este tema.

**La presidente dice:** y la segunda postura que es la del Concejal Murgueitio que pide además que se investigue el accidente de la señora para tratar de localizar el conductor de la motocicleta y así poder resolver el tema del accidente, le pido a la secretaria de que tenga en cuenta estas participaciones de los Concejales para elevar las consultas a la Secretaria de Tránsito.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:10 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 03 de agosto del 2020, a partir de las 09:00 horas.

  
**DAISY MANCILLA ANGULO**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)